



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 4515

Santiago, 5 de septiembre 2013

Señora
Pía Arce
Presente

Estimada señora Arce,

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile, con fecha 27 de agosto de 2013, en el marco de la Ley 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, referente a: ***“A nombre del Centro de Estudios de Economía y Negocios de la Universidad del Desarrollo solicito la siguiente información todas las regiones de Chile al 2012: PIB regional / PIB total (al 2012)”***.

Al respecto, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Instituto Emisor debe compilar y publicar respecto de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806.

De acuerdo con lo anterior, la información correspondiente al PIB regional año 2012, puede ser consultada a través de la Base de Datos Estadísticos del sitio Web del Banco Central, apartado Cuentas Nacionales (<http://si3.bcentral.cl/Siete/secure/cuadros/arboles.aspx>). En particular, se encuentra disponible la serie del PIB regional en volumen a precios del año anterior encadenado, para el período 2008-2012, base de referencia 2008, publicada el pasado 19 de agosto.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información